



PP y PSOE se suman a la Universidad y urgen al Gobierno a que impulse el VIII Centenario

El Ayuntamiento insta a Sáenz de Santamaría a que reanude la actividad de la Comisión Interinstitucional y nombre al presidente de la comisión ejecutiva que elegirá los años con incentivos fiscales y definirá los proyectos para 2018

C.R. | SALAMANCA

Los concejales populares y socialistas se sumaron ayer a las constantes peticiones de la Universidad de Salamanca al Gobierno de Mariano Rajoy para que retome de inmediato la actividad de la Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración de VIII centenario de la institución académica. Los dos partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de la capital aprobaron una moción en la que se reclama a la vicepresidenta y ministra de la Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría, que "adopte con urgencia las decisiones que conduzcan a la convocatoria inmediata del pleno y de la comisión ejecutiva" de este órgano encargado de promover la celebración de los 800 años del nacimiento de la universidad española en Salamanca.

La moción presentada inicialmente por el PSOE pasó a convertirse en una iniciativa conjunta, firmada también por el portavoz municipal del PP, y que se aprobó por unanimidad en la sesión plenaria. Sin debate alguno, las dos formaciones respaldaron el texto que se remitirá al Ejecutivo central, en el que se recalca que es "imprescindible" que se reanude el trabajo de la Comisión Interinstitucional, que permanece parado desde que Sáenz de Santamaría se puso a su frente. El primer paso que reclama el Consistorio es el nombramiento de la persona que presidirá la comisión ejecutiva, encargada de determinar los ejercicios en los que se establecerán los incentivos fiscales y definir los proyectos que se acometerán de cara al 2018. Las exigencias municipales refuerzan las reiteradas reivindicaciones del rector Daniel Hernández Ruipérez, que el pasado junio dejó claro que el VIII Centenario "cojea" por la falta de impulso político y económico. Desde entonces, solo el portavoz de Presupuestos del PP en el Congreso, Antonio Gallego, ha anunciado que se está trabajando para que durante tres años se den exenciones como las que se ofrecieron a empresas y entidades con motivo de la Capitalidad Cultural.

Local en Huerta Otea. En la misma sesión, PP y PSOE aprobaron también una modificación presupuestaria por la que se reservan 60.500 euros para el acondicionamiento del local municipal de la calle Vicente Beltrán de Heredia para convertirlo en un espacio de participación ciudadana para los vecinos de Huerta Otea. Con apoyo unánime se dio el visto bueno también a la desafectación de los terrenos del parque de Garriido, trámite que permitirá construir en ellos el futuro "parking" y que sus plazas puedan venderse a los residentes de la zona.



El expresidente de la asociación de vecinos de Tejares, Ángel Mieres, —de pie, en el centro— tras plantear sus preguntas en la sesión plenaria. | BARROSO

LA PAGA DE LOS FUNCIONARIOS, LAS ADJUDICACIONES Y EL HOSPITAL

Devolución de la extra

En el pleno, el portavoz socialista Enrique Cabero pidió al Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco que adopte medidas para que se pueda devolver la parte proporcional de la paga extra de Navidad a los funcionarios del Consistorio, como están haciendo otras administraciones. El alcalde insistió en que ese dinero no se reintegrará al personal hasta que una disposición del Gobierno estatal o una sentencia judicial así lo establezca.

Condiciones de contratación

El concejal socialista Arturo Ferreras volvió a solicitar ayer que el Ayuntamiento constituya una comisión para la elaboración de un nuevo pliego de condiciones tipo que pueda emplearse para todos los concursos públicos que convoca la administración. El edil exigió que, de esta forma, los criterios objetivos de valoración de las ofertas que presentan las empresas representen, al menos, el 80% de la puntuación total.

Accesos al Clínico

Aunque aplaudió las mejoras realizadas en el entorno del Hospital para facilitar la accesibilidad, el edil Jesús González Rivas (PSOE) pidió que se refuerce la iluminación junto al antiguo edificio Materno-Infantil. También alertó de los problemas de tráfico que generará el plan que, ante las obras en el entorno del Clínico, prevé desviar los vehículos procedentes del Hospital, el Campus y el colegio Campo Charro hacia la avenida de Maristas.

Limpieza de la ribera

El concejal de Medio Ambiente, Emilio Arroita, aseguró ayer que la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) iniciará en las próximas semanas las obras de limpieza y adecentamiento de la margen izquierda del Tormes desde el puente Sánchez Fabrés hasta la pesquera de Tejares. Apuntó que previsiblemente los trabajos, que incluirán también el saneamiento de las islas, empezarán antes de que concluya 2013. Por su parte, para evitar que, tras estas labores, la ribera se deteriore, el Consistorio se encargará del mantenimiento de estos espacios a través del convenio que mantiene con Asprodes. Con estas palabras, respondió a las preguntas del expresidente de la asociación de vecinos de Tejares, Ángel Miéres, sobre el abandono del barrio.

Urbanismo abre un expediente sancionador a La Salina por derribar 8 viviendas sin licencia

Tiró los inmuebles próximos al antiguo psiquiátrico sin autorización

C.R. | SALAMANCA

El derribo de ocho viviendas en el barrio de San José sin la preceptiva licencia municipal no se le saldrá gratis a la Diputación de Salamanca. El Área de Urbanismo del Ayuntamiento ha decidido abrir un expediente sancionador a la institución provincial por esta infracción, según confirmaron ayer fuentes del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco.

Durante las obras de demolición del antiguo psiquiátrico, situado en una parcela de la avenida Carlos I, La Salina aprovechó también para tirar unos inmuebles de su titularidad que estaban próximos, a pesar de que, como reconocieron a finales de noviembre

fuentes del Gobierno de Javier Iglesias, en ese momento no contaban con la pertinente autorización municipal para hacerlo. Posteriormente, la Diputación trató de subsanar ese "error" solicitándola a posteriori. Aunque se le concedió el permiso una vez que se había ejecutado el derribo de las construcciones próximas al recinto del Reina Sofía, esta circunstancia no exime al ente provincial de haber cometido una irregularidad, motivo por el cual el Ayuntamiento ha decidido abrirle un expediente.

La tramitación de este procedimiento será la misma que siguen los procesos abiertos contra particulares o empresas. Por ello, serán los técnicos municipales quienes,

tras abrir un periodo de audiencia, en el que la Salina podrá plantear sus alegaciones, determinarán la cuantía de la multa que la Diputación debe abonar.

En la sesión plenaria celebrada ayer en el Consistorio y ante las preguntas y críticas de uno de los vecinos sancionados por tratar de reconstruir la pesquera de Tejares sin permiso municipal, el concejal socialista Joaquín Corona reclamó que se iniciase el expediente contra La Salina, de igual forma que se actúa con el resto de los ciudadanos. El edil de la oposición consideró que, si se dejase pasar esa infracción de la Diputación, se incurriría en un "grave incumplimiento de la normativa".